

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Fomento: la praxis de la opinion pública, irresistible cuando se pronuncia.

NUM. 3.689

LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

Aparece en la Gaceta de hoy el decreto firmado por la reina en 1.º del actual reduciendo en 173 el número de las Administraciones subalternas de Hacienda, en cumplimiento del art. 10 de la ley de presupuestos de este año; reforma que se traduce en una economía anual de pesetas 892.200.

Hoy importan los gastos de personal y material de las expresadas Administraciones pesetas 2.435.900; los créditos preventivos autorizados por la ley de presupuestos 1.865.300, y 1.543.700 las plantas de personal y material que subsisten.

Fueron creadas las Administraciones subalternas por la ley de 11 de Mayo de 1888, que votaron las mismas Cortes que dos años más tarde han impuesto la reducción, de modo que, al no ser necesarias las 173 oficinas suprimidas, se ha estado malgastando anualmente una suma que se aproxima a un millón de pesetas. Hé aquí la principal moraleja que se desprende de la reforma que hoy se publica, y que por lo demás realiza con acierto y estricta sujeción a la ley el Sr. Cos-Gayón.

Si los cuerpos liberadores tuvieran el mismo amor propio que los individuos y no se prestaran a seguir casi inconscientemente los cambios de opinión ó los caprichos de los que en ellos van ejerciendo sucesivamente influencia, no serían tan frecuentes estas revoluciones y este legislar, tejiendo y destejiendo, que se ve como en ninguna parte en España.

No está solo el mal en el día que sin necesidad se ha gastado. Hay que considerar también los trastornos que, aun haciendo ahora las cosas muy bien, se introducen en algunos servicios, el descontento que se lleva a muchos pueblos, los sinsabores de muchas familias modestas, y hasta el daño que se ha hecho a centenares de españoles, que nunca habían sido ni pensado tal vez ser funcionarios públicos, acostumbraéndolos por espacio de dos años á vivir del presupuesto.

¡Lástima que los legisladores que con tanta facilidad votaron por las muchas Administraciones y luego por su reducción no sigan en funciones! La asiduidad de los pretendientes por ellos creados les demostraría pronto que no volverán a consagrarse muchos abogados á defender ó á buscar pleitos, ni los brazos de otros funcionarios más modestos á la agricultura, que es lo que hace falta.

Las disposiciones del decreto son las siguientes: En 15 del corriente Agosto cesarán las 173 Administraciones subalternas de Hacienda que se expresan en relación adjunta.

Los Ayuntamientos de las poblaciones en que se hallan establecidas las que se suprimen, desempeñarán los servicios relativos á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, á la industrial y de comercio y al impuesto de cédulas personales, con las atribuciones y en la forma que los desempeñaban antes de la creacion de dichas Administraciones subalternas.

La Administración entregará á dichos Ayuntamientos, mediante inventario, los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros, repartimientos, matrículas, padrones y demás documentos relativos á las expresadas contribuciones é impuesto.

Los registradores de la propiedad, liquidadores del impuesto de derechos reales en que estén situadas las Administraciones subalternas que se suprimen, recaudarán dicho impuesto y entregarán mensualmente su importe con las formalidades correspondientes en las sucursales del Banco de España.

El servicio del giro mútuo del Tesoro interior é internacional y especial para la prensa periódica, será desempeñado:

Primero. Por las depositarias pagadoras de las provincias, por las dependencias del mismo nombre en Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Mahón, Ceuta é Ibiza, y por las Administraciones subalternas de Hacienda, sin opción á los premios ó remuneraciones especiales establecidas.

Segundo. Por la comision especial de Madrid, que continuará funcionando como hasta la fecha, y percibirá los premios que le tienen señalados las instrucciones.

Tercero. Por las administraciones de las aduanas de Altea, Benasque, Bencarló, Burriana, Cádiz, Cádiz, Canfranc, Deva, Garrucha, la Junquera, Fregeneda, Lequeitio, Palamos y Salou.

Cuarto. Por las intervenciones de los registros de los puertos francos de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y el Peñon de la Gomera.

Y quinto. Por el consulado de España en Tángor.

Relacion por provincias de las Administraciones subalternas suprimidas:

En Albacete: Casas Ibañez, Yeste y La Roda. Alicante: Callosa de Enzarriá, Dolores, Jijona, Monóvar y Villajoyosa.

Alicante: Canjáyar, Purchena y Vera. Avila: Barco de Avila y Cebreros. Badajoz: Fuente de Cantos, Castuera, Herrera del Duque, Llerena, Puebla de Alcocer y Zafra.

Baleares: Manacor é Inca. Barcelona: Arenys de Mar, San Martín de Provensals, Tarrasa, Granollers, Igualada y San Felip de Llobregat.

Burgos: Salas de los Infantes, Sedano, Belorado y Roa. Cáceres: Hervás, Hoyos, Jarandilla y Garrovillas.

Cádiz: Algeciras, Grazalema, Olvera y Chiclana.

Huelva: La Palma y Moguer. Huesca: Tamarit, Boltaña y Sariñena. Jaén: Cazorla, Huelma, Mancha Real y Orcera. León: La Bañera, Riaño y Valencia de Don Juan. Llerida: Sort, Solsona y Viella.

Lugo: Becerrá, Fonsagrada, Quiroga y Sarria. Madrid: El Escorial, Navalcarnero y Torrela-guna.

Málaga: Colmenar, Gaudín, Torrox y Campillo. Murcia: Mula, Totana y La Unión. Navarra: Aoz, Peralta y Puente la Reina.

Orense: Celanova, Viana del Bollo, Ribadavia y Ginzó de Limia. Oviedo: Belmonte, Villaviciosa, Grandas de Salime, Pola de Laviana, Infesto, Pola de Lena, Pravia y Tineo.

Palencia: Saldaña y Frechilla. Pontevedra: Caldas de Rey, Cambados, La Cañiza y Tuy. Salamanca: Sequeros, Alba de Tormes y Vitigudiño.

Santander: Potes, Ramales, Santoña y San Vicente de la Barquera. Segovia: Riaza y Cuéllar.

Sevilla: Alcalá de Guadaíra, Estepa, Lora del Rio y Sanlúcar la Mayor. Soría: Medinaceli y Burgo de Osma.

Tarragona: Falset, Gandesa y Vendrell. Teruel: Aliaga, Calamocha y Moutabán. Toledo: Lillo, Illescas, Puente del Arzobispo y Escalona.

Valencia: Albaida, Alberique, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Moeada, Torrente y Villar del Arzobispo. Valladolid: Mota del Marqués, Olmedo y Valoria la Buena.

Vizcaya: Marquina y Valmaseda. Zamora: Villalpando, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria.

Zaragoza: Ateca, Daroca, Pina y Sos. Otros dos estados acompañan al decreto de 1.º del corriente: el uno es la planta del personal de las Administraciones subalternas de Hacienda que subsisten, y el otro la distribucion de las asignaciones para material de las mismas.

Serán Administraciones subalternas de primera clase las de Jerez de la Frontera, Cartagena, Ferrol y Las Palmas de Gran Canaria; de segunda, las de Ceuta, Ibiza, Mahón, Alcoy; de tercera, las de Cangas de Tineo, Cuevas de Vera, La Estrada, Luarca, Orihuela, Andujar, Castropol, Elche, Villena, Piedrahíta, Don Benito, Villanueva de la Serena, Mataró, Manresa, Sabadell, Vich, Villanueva y Geltrú, Valdepeñas, Baena, Luceña, Montoro, Figueras, Loja, Motril, Molina de Aragon, Jaca, Baeza, Ubeda, Alcañal de Henares, Rondón, Giezo, Bejar y Ciudad-Rodrigo, y de cuarta ó quinta clase todas las demás.

Una real orden, fecha 2 del corriente, dicta reglas para la ejecucion del decreto del día anterior. Dispone la entrega á los Ayuntamientos de los antecedentes que los corresponden, la formacion de inventarios de mobiliario, la manera de cerrar los libros en los días 10 al 15 del actual, y la notificacion de cesar los arriendos de locales; encargándose á la vez á las delegaciones de Hacienda de las provincias que hagan inmediatamente la agregacion de los pueblos que constituyan los partidos suprimidos á aquellos otros que proceda por conveniencia pública y por las necesidades del servicio; distribución ésta que tendrá el carácter de provisional hasta que obtenga la aprobacion del ministerio, al que deberá proponerse por los delegados con los datos y justificaciones oportunas.

REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

Consignamos ayer, con agrado, las principales disposiciones de la circular de Gracia y Justicia, encaminada á que el caudal de conocimientos teóricos adquiridos por los aspirantes á la judicatura no se esterilice por falta de oportuna aplicación á la práctica.

El recuerdo de los preceptos de la ley orgánica del poder judicial y los de su adicional, el celo con que se recomienda la formacion de Colegios de los aspirantes, el encargo de que éstos escriban monografías y redacten informes sobre puntos diversos del derecho, la asistencia de los mismos aspirantes á la instrucción de los sumarios como delegados del ministerio fiscal; todo, en suma, lo que conduce á hacer más eficaz el laudable fin de la circular, no parece, sin reservas, digno de la mayor alabanza.

Pero no la merece tanto el Sr. Villaverde por lo que expresado queda, como por las indicaciones de ciertas reformas que en el texto de la circular anuncia. Dice el documento á que aludimos, que no menor importancia podrán tener los estudios que hagan los aspirantes, «con relación al Enjuiciamiento civil, cuya reforma exige imperiosamente la experiencia, en el sentido de simplificar y hacer menos costosos los trámites de los juicios, y en el de establecer procedimientos adecuados á las nuevas instituciones jurídicas.» Y también advierte el señor Villaverde la necesidad de reducir los innecesarios trámites de los juicios universales de concurso, testamentaria y abintestato. Plácenos que el ministro de Gracia y Justicia haya aprovechado la oportunidad de la publicación de la circular para hacer presente de modo hábil y sin aparato que continuará y ampliará la serie de reformas comenzadas en materias tan importantes como las expuestas.

La que requiere más pronta solución es la relativa al Enjuiciamiento civil. Ministros liberales anunciaron la reforma de la ley, y como tantas otras cosas ofrecidas, quedaron sin comienzo siquiera, no por falta de sinceridad, sin duda, sino por la escasez de tiempo. Hoy no padecen los ministros conservadores las pesadumbres que á otros detuvieron la acción, y pueden, por lo tanto, dedicarse á obras como la iniciada por el Sr. Villaverde, cuya gestión en el ministerio considerariamos afortunada tan sólo realizando esa reforma, que con razon dice que la exige con imperio la experiencia, porque es la deses-peracion de los particulares y el entorpecimiento

to más grande de la justicia esa serie de inútiles trámites que acaban con la paciencia y la fortuna de las familias.

Tanta importancia tiene la simplificación como la baratura del procedimiento judicial, y estamos seguros de que una vez logradas ambas cosas, los particulares acudirán más prontamente y con mayor confianza á los tribunales, y no considerarán como desdicha el seguir un pleito ó el recabar de justicia el reconocimiento de un derecho. Si la actividad del Sr. Villaverde y su deseo de dejar de su paso en el ministerio de Gracia y Justicia buen recuerdo, se emplean en esta labor, que ha de ser con el propio celo secundada por la comision deCódigos, es bien seguro que obtendrá no pocos éxitos y que será uno de los ministros á los cuales deban más todas las clases sociales, porque ninguna se ve libre de los estragos de lo costoso y difícil del procedimiento judicial.

DE AYER A HOY

El gobernador de Jaen telegrafando anoche al ministro de la Gobernacion confirmando las noticias que habiamos adelantado acerca de la terminacion del motin de Linares.

He aquí el despacho oficial: «Linares 3 (11.30 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—La poblacion presenta un aspecto completamente normal; los paseos están concurridos y los teatros abiertos; continúan las detenciones que decreta el juzgado.»

Segun telegramas particulares, los arbitrios municipales, que dieron origen al alboroto, se siguen cobrando sin dificultad.

En Salamanca se verificó ayer un meeting sin importancia política, pues su objeto era aplaudir al alcalde interino, Sr. Turiel, por haber dispuesto el descombarmento de la iglesia de San Mateo.

El gobernador de Cádiz ha dirigido una comunicacion á su jefe negando que hubiese convocado á elecciones municipales en aquella capital, como habian consignado algunos periódicos.

El nombramiento de inspector de orden público de Alcoy, hecho en favor de una persona que por delito de imprenta fué condenada á tres años de destierro, ha quedado nulo tan pronto como el señor Silvela pudo comprobar la exactitud de esta noticia, que ignoraba.

Otra dimision diplomática. Se ha recibido en el ministerio de Estado la del ministro de España en Turquía, señor marqués de Bendaña.

LA JUVENTUD REPUBLICANA

En el Círculo progresista de la calle de Esparteros se reunieron anoche, presididos por el Sr. Cariñeno, muchos individuos de los que componen el grupo titulado «Juventud republicana.»

El objeto de la reunion era dejar constituida definitivamente esta asociacion ó grupo, aprobando el reglamento por que ha de regirse; pero el presidente propuso que se acordara que los estatutos fuesen examinados antes por la junta del partido republicano progresista, que era á la que correspondia, en su concepto, darles la sancion.

Un fogoso orador, el Sr. Albert, se opuso enérgicamente á esta propuesta, abogando por la independencia de la «Juventud republicana,» que al, dijo, «no debe reconocer más autoridad que la de D. Manuel Ruiz Zorrilla, ni puede tener más programa que el manifestado en su propio prosarito.»

El Sr. Albert se olvidó de decir cuál manifesto de los publicados por el Sr. Zorrilla se elegia como credo del partido; y sea por esto, ó por otras causas, el hecho es que sus palabras fueron acogidas con más hostilidad aun que lo habia sido la proposicion del presidente.

Varios oradores hablaban á la vez, sin que ninguno lograra hacerse oír, porque los ánimos se iban acalorando y la autoridad presidencial no era acatada.

Entonces el Sr. Cariñeno pidió al delegado de la autoridad que le auxiliara para encauzar el debate y el representante del gobernador, que asistia á la reunion, pronunció un breve discurso recomendando calma y templanza y dando consejos respecto al orden de la discusion.

Algunos socios protestaron de la intervencion del delegado, en lo cual no les faltaba razon, pues la mision de ese funcionario público sólo era impedir que se faltara á la legalidad.

El presidente reclamó de nuevo la intervencion del delegado, y éste hizo valer su autoridad disolviendo la reunion en medio de protestas y de no pequeño alboroto.

LA CUESTION OBRERA

En Barcelona (De nuestro correspondiente) Barcelona 4 (11.20 m.).—Se han declarado en huelga 34 obreros de la fabrica del gas (contadores), á consecuencia de haber sido despedido un compañero por falta de puntualidad á la hora de principiar el trabajo.—MENCHETA.

COSAS MILITARES

Cuarteles tipos El ministro de la Guerra ha aprobado, mandando que se haga un tirada de 500 ejemplares, el trabajo presentado por la comision de cuarteles tipos para regimiento de infantería y batallon de cazadores. Los tipos que se aprueben servirán de modelo, que deberán imitar los oficiales de ingenieros, atendiendo, sin embargo, en cada caso á las condiciones de localidad ó economías que pueden imponer variaciones sensibles en las proporciones, estructura y hasta en la distribucion.

El personal de la comision, dice la real orden, se ha hecho acreedor á una recompensa al plantear y resolver con todo acierto los interesantes problemas del acuartelamiento higiénico moderno, recompensa que podrá otorgarsele cuando presente los tipos para cuarteles de caballería y artillería.

Las baterías de artillería, que habian quedado reducidas á cuatro piezas, volverán á tener seis, segun los propósitos que habian al general Azcoárraga.

De este modo, los cuerpos estarán mejor dotados

dos y en disposicion de prestar el servicio que los encomienda sin que se tropiece, como actualmente, con dificultades para la instruccion de las tropas del arma.

El ministro cree poder plantear esta mejora sin aumentar los gastos de su departamento.

Contra el expediente El imparcial aplaude la siguiente disposicion dictada por el general Azcoárraga: «Confirmado lo que el señor ministro de la Guerra ofreció de reducir el papeleo en las oficinas militares, el Diario Oficial publica una real orden circular simplificando las operaciones de contabilidad de los cuerpos, convirtiendo en trimestrales muchos documentos que hasta hoy eran mensuales, suprimiendo algunos y simplificando otros.»

Lo del regimiento de Baleares Por personas que nos merecen entero crédito, sabemos que lo sucedido en un regimiento de infantería que guarnace una de las capitales de provincia del distrito militar de Castilla la Nueva, asunto de que hablamos en nuestro número del 31 del pasado mes, tomándolo de un diario de la mañana, es lo que á continuacion exponemos:

Primero, que el capitán del aludido regimiento, que se halla cumpliendo un mes de arresto en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, lo ha sido por disposicion del capitán general, por incorrecciones en el cumplimiento de sus deberes.

Segundo, que dada la respetabilidad, buen nombre, antecedentes é historia del coronel de dicho regimiento, no cabe presumir en manera alguna que pueda ser cierto lo que sobre vejaciones y represiones en pleno campo de instruccion y privadamente haya hecho á sus oficiales el citado coronel.

Y por último, que mientras dicho coronel ha estado el regimiento, no se ha dado el caso que se cita, de que en el seno de la oficialidad hayan podido existir hondos disgustos, puesto que lo que se dijo en el sueto que reproducimos de haber sido bajas tres comandantes, y aunque lo fueron, dos de ellos se encuentran en la misma plaza y el otro de ellos se encuentran de confianza en la plaza, y dejó ayudante de campo del anterior coronel, que dejó de mandar el regimiento al ser ascendido á general de brigada. Con respecto al ayudante mayor y capellan, el primero hace tiempo que tenía sueldos, por conveniencia de familia, pasar á un regimiento del distrito de Cataluña, donde en la actualidad se encuentra, y el segundo, por idénticas razones, en un hospital militar de las provincias vascongadas; y los ocho oficiales subalternos se encuentran sirviendo en diferentes cuerpos de guarnicion en esta corte, y al ser baja no lo fueron más que por estar al lado de sus respectivas familias.

Al comunicarnos estas manifestaciones, que por puro amor á la verdad recogemos, se nos dice que indudablemente ha sido sorprendida la buena fe del periódico de la mañana de quien copiamos el sueto, puesto que á ello ha dado lugar el deseo de crear una atmósfera ficticia en determinado sentido para el buen nombre del regimiento aludido.

En resumen, lo único saliente que resulta en el arresto del citado capitán, y sus razones habrá habido para que el capitán general haya tomado tal determinacion.

PREPARATIVOS ELECTORALES

El Sr. Pí y Margall ha dirigido á nombre del Consejo federal que preside la siguiente circular: «En la última Asamblea del partido se discutieron debiamos ó no salir de nuestro antiguo y sistemático retraimiento. Hubo opiniones diversas, pero casi unanimidad en que, de restablecerse el sufragio universal, no podíamos menos de acudir á las urnas.»

La condicion se ha cumplido. Tienen hoy voto los españoles todos de más de veintiocho años de edad que estén en el pleno goce de sus derechos civiles y hayan ganado el de la vecindad en cualquier Municipio. No hay ya vacilacion posible: hemos de tomar parte en la próxima eleccion de diputados á Cortes.

Anticipa el Consejo esta declaracion porque las circunstancias lo exigen. Se está formando el censo segun la ley, y se ha fijado el día 15 de Agosto para toda reclamacion contra las listas que han de publicar los Ayuntamientos.

Es de sumo interés rectificar un censo que puede servir aun para las elecciones de la república, y urge que los federales todos se apresten á pedir ante las juntas municipales las inclusiones y las exclusiones necesarias para completarlo y purificarlo. Conviene que al efecto elijan en todas partes letrados que los guien y ayuden en el ejercicio de sus derechos.

Las elecciones más próximas son las de diputados provinciales, aplazadas no há mucho para el mes de Diciembre; mas respecto á esas elecciones, no al Consejo, sino á las regiones ó las provincias corresponden, segun nuestros principios, determinar la conducta del partido. La determinará el Consejo sólo cuando se convoque las nuevas Cortes. Dirá entonces su pensamiento sobre la coalicion, pensamiento que pueden muy bien modificar futuros sucesos.

En tanto, recomienda este Consejo á todos los federales la paz y la concordia, actividad para difundir nuestras doctrinas, esfuerzos repetidos y continuados para producir esa fermentacion en los espíritus que há sido siempre la precursora de las verdaderas revoluciones.»

Las reclamaciones formuladas hasta ahora por defectos, ó por excesos de las listas electorales, pasan ya de 1.000.

En Barcelona se ha utilizado el modelo de listas de Valencia: los libritos; pero se han colocado estos libritos detrás del Ayuntamiento y junto á unas cuadras que despiden olor insoportable, sin duda para que sirva de aliciente á los electores que vayan á examinarlas.

Mejor lo han hecho en Vigo, donde el elector que quiera hacerlo ha de ir provisto de escalera. Tal es la altura á que han colocado el censo para librario, sin duda, de la voracidad de las cabras, como en Cádiz.

Es probable que los marqueses del Pazo de la Merced y de Montevirgen no puedan concurrir á la reunion de la junta central del censo.

Los concejales del Ayuntamiento de Málaga se resisten á presentar la dimision de sus cargos.

CRÓNICA SANITARIA

Table with columns: PUEBLOS, Invasiones, Defunciones. Lists data for Beniganim, Castellón de Rugat, Cuatrecerdas, Luçhente, Montichiwo, Terrateig, Algemesi, Canals, and Total.

Datos complementarios del día 1.º.—En Millares, una invasión y una defunción. Del día 2.—En Alberique, una invasión; en Fortaleu, otra; en Vallada, otra; en Palma de Gaudí, otra; en Ayelo de Malferit, una invasión y una defunción.

Mantiénesen los focos infecciosos en Nazareth y Rusafá, donde se registran diariamente de cuatro a seis invasiones. El cardenal arzobispo aconseja en una pastoral que se cumplan las reglas higiénicas y se llame a los médicos.

Se han declarado limpias las procedencias de Benagüel, pueblo del partido de Liria, y son ya ventitrés los liberados oficialmente de la epidemia.

En Alicante

El gobernador, Sr. García Espinosa, ha girado una nueva visita a Villajoyosa y dictado varias medidas de saneamiento y precaución, habiendo pedido a Madrid las tiendas de campaña necesarias para poder desahogar el foco infeccioso denominado Barrio Nuevo.

En Granada

En la capital ha ocurrido un caso sospechoso. El enfermo, según parece, ha entrado en reacción.

En Badajoz

Los diarios extremeños dan cuenta de la presencia de la epidemia en Llerena. Empezó a sentirse el 13 del mes pasado, y se presume que fuese importada por unos marchantes, que, procedentes de Puebla de Rugat, llegaron a Llerena a comprar ganado.

Poco después llegaban también de Valencia una señora de la familia del alcalde y un hijo del presidente de la Audiencia. Transcurridos algunos días, unas mujeres que habían estado lavando en una huerta del arrabal del pueblo, caían enfermas del cólera.

Una familia, compuesta del matrimonio, una hija y una criatura de pecho, fué invadida en una misma noche, sucumbiendo los tres mayores. La nieta, a quien se llevó una vecina para amamantarla, murió al día siguiente, así como la compasiva mujer que la alimentaba.

Siguiéron los casos en la misma calle, y el 25 y el 26 ya se propagó a otras, notándose que se trataba de individuos que habían estado en contacto con los primeros enfermos.

Cállese de gran negligencia a las autoridades, que ni avisaron la presencia de la epidemia, ni menos intentaron remedio alguno.

Los masones han ofrecido al Ayuntamiento de Llerena sus servicios para el caso de propagarse el mal.

En Sevilla

En Guadalcanal se han presentado algunos casos que infunden sospechas.

En Toledo

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de la aparición del cólera en la provincia de Toledo.

En Argés, pueblo de 136 vecinos, donde se ha presentado el terrible huesped, ha habido diez invasiones seguidas de dos defunciones. Estas noticias, según telegramas de la capital, han producido allí deplorable efecto.

El ministro de la Gobernación, tan pronto como tuvo noticia de la aparición del cólera en dicho pueblo, ordenó que un delegado pasara inmediatamente al mismo, y tomara con el mayor rigor cuantas medidas fuese preciso, haciendo desinfectar los edificios en que están los enfermos, aislando a éstos y poniendo a disposición del alcalde los socorros necesarios. Con este objeto le fueron entregadas al delegado 4.000 pesetas, cantidad que aumentará si fuera preciso.

Ayer estuvieron en Argés el gobernador civil de Toledo y un médico. Este se quedó en la localidad para asistir a los enfermos y el primero regresó a la capital a las dos horas, después de haber dispuesto que se adoptasen las precauciones debidas.

Aseguran algunos que en Argés se padecen cólicos, que son producidos por haberse expendido carne de cabra en malas condiciones; pero según los informes oficiales, la enfermedad que allí se padece no es otra que el cólera morbo asiático.

Dícese que en Cobla y Vargas, pueblos inmediatos al de Argés, se han presentado algunos casos sospechosos, pero oficialmente nada se sabe.

En Portugal

El terror de nuestros vecinos ha llegado al rojo blanco con la aparición de casos sospechosos, o molestia suspecta, como ellos dicen, en la provincia de Badajoz.

El Gobierno declaraba el sábado último en las Cámaras que no tenía noticias oficiales; pero al mismo tiempo el ministro de la Guerra comunicaba órdenes urgentes para que marchasen 600 hombres sobre la frontera, a reforzar la guarnición de Elvas y a establecer un riguroso cordón sanitario. El mismo día emprendieron la marcha 200 hombres del segundo de cazadores. El 16 de línea hacia los preparativos para seguir a los cazadores en la campaña sanitaria.

Los lazaretos de la frontera, donde purgarán siete días los viajeros que quieran entrar en Portugal, han recibido grandes remesas de desinfectantes, que se aplicarán también para beneficiar a correspondencia postal.

Reina tal pánico en Portugal, que basta tener cara de español para que se le considere a uno caso sospechoso.

La otra noche, en el coliseo de Lisboa, se armó un grande rebulicón por causa de una española que tuvo un ataque de nervios, dando pacandaria a torto e a derecho e ferindo no rosto um espectador.

Los ánimos se tranquilizaron cuando se averiguó que la señora española no tenía el cólera.

Los casos de molestia suspecta que se habían dicho aparecer en Constancia, no han tenido mayor fundamento que el ataque de nervios de la señora del coliseo de Lisboa.

Por parte de nuestro Gobierno, se ha encargado a nuestro representante en Lisboa que haga presente, amistosamente al de Portugal, la exageración de las disposiciones dictadas, que llegan hasta impedir la entrada, no sólo de trenes por todos los

puntos de la frontera, sino de viajeros a plé, a caballo ó en coche.

Todo el que tenga que ir a Portugal ha de purgar la cuarentena de siete u ocho días, según los lazaretos, y pagar además unos cuantos millares de reis en la siguiente forma:

Viajeros de primera clase, 1.000 reis diarios; de segunda, 600 reis, y de tercera, 400 reis. Es decir, que para entrar en el vecino reino, a más de los gastos que cada cual haya calculado, debe echarse en el bolsillo ocho mil reis para el lazareto si es viajero de primera clase; cuatro mil ochocientos reis si es de segunda, y tres mil doscientos reis los humildes viajeros de tercera.

Hay una atenuación, sin embargo, para las personas que procedan de países situados más allá de los Pirineos: irán también al lazareto, pero se les tratará con menos rigor si del reconocimiento resulta que no son casos de molestia suspecta.

Hé aquí los telegramas recibidos de Lisboa

Lisboa 3.—Se ha confirmado oficialmente la existencia de un caso de cólera en Badajoz.

En vista de ello, las autoridades portuguesas han adoptado las más enérgicas medidas en la frontera española, para evitar que la epidemia invada a Portugal.

La mayoría de los periódicos elogian la previsión de las autoridades, y piden que se proceda con grande energía respecto de los viajeros y procedencias de España.

Lisboa 3.—Todo servicio de trenes internacionales está interrumpido en la frontera, viéndose obligado a hacer trasbordos.

Los viajeros son sometidos a cuarentena.

Todos los correos llegarán con un día de retraso.

Lisboa 3.—La cuarentena impuesta en la frontera a los viajeros que lleguen en el ferrocarril de Salamanca a Oporto, será de ocho días.

Los viajeros que procedan de Francia serán sometidos a menos rigurosa inspección.

En Francia

El viernes llegó al depósito de cadáveres de París el de un individuo que, según declaración facultativa, había muerto del cólera.

Se dispuso que se le practicara la autopsia, pero del resultado no hay aún noticia.

LA DEUDA FLOTANTE

Estaba representada en 1.º del corriente por las partidas siguientes:

Table with columns: Letras sobre provincias a favor del Banco de España por 1885-86, Idem id. a id. por 1886-87, Idem a id. por 1887-89, Obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio, al plazo de un año, por 1888-89, Idem id. por 1889-90, Pagos negociables expedidos el día 31 de Julio último a tres meses por 1889-90, Importa la Deuda flotante en 1.º del mes actual.

En 1.º de Julio ascendía a 265.000.000 de pesetas. El aumento de 4.860.000 pesetas que ha tenido en el mes de Julio, lo ha hecho necesario el pago del saldo que a favor del Banco de España resultó en la liquidación del trimestre de 1.º de Abril a 30 de Junio últimos por el servicio de tesorería del Estado, consiguiéndose negociar los pagarés emitidos al 4 por 100 de interés anual.

EN HUELVA

(De nuestro correspondiente)

Huelva 3 (4 50 tarde).—Al meeting celebrado hoy por la Asociación de intereses regionales han asistido más de 1.000 personas. Se ha pedido en él la derogación del decreto de Albareda y que se dicten disposiciones armonizando los intereses agrícolas y mineros.

La Asociación ha protestado contra los autores de desórdenes, considerando que éstos no serán posibles en el caso de la derogación, pues para mantener orden completamente bastará la conducta imparcial de las autoridades.

Ha acordado combatir a los candidatos que no estén conformes con los fines de la Asociación.

Pide ésta que el Gobierno demuestre que protege a los españoles y a los extranjeros en el ejercicio de sus industrias; que no rechaza los capitales extranjeros que vengán a fomentar el trabajo, y que respete los contratos hechos por la nación.

EL PERSONAL DE CORREOS

Dos decretos que interesan a los funcionarios activos y cesantes de este ramo se publican en la Gaceta de hoy, precedidos de breves preámbulos que justifican su adopción.

Dispone el primero que por ahora, y hasta que se publique el escalafón definitivo del cuerpo, distribuya el director general el personal de la administración provincial como lo estime conveniente, sin aumentar el número y categoría de los actuales funcionarios ni las cifras consignadas para sus haberes en el presupuesto.

El ministro de la Gobernación y el nuevo director de Correos desean distribuir el personal en la forma más adecuada, después de estudiar el asunto, y así que sean definitivos los actuales escalafones provisionales y se decreten en plazo breve varias jubilaciones.

El otro decreto concede a los empleados cesantes del ramo de Correos, comprendidos en el art. 5.º del real decreto de 12 de Marzo de 1889, un nuevo plazo de treinta días para solicitar de la dirección general del ramo ser incluidos en el escalafón, y otro por igual tiempo para reclamar ante el ministro de la Gobernación contra los acuerdos del centro directivo que desastimasen en todo ó en parte sus pretensiones.

El primero de dichos plazos comenzará a contarse desde el día 10 del corriente, y el segundo desde la fecha en que se trasladan a los interesados los acuerdos en que apoyaren sus reclamaciones.

Igualmente se concede un plazo de treinta días a los actuales funcionarios activos del ramo para reclamar mejora de número en el escalafón de su clase.

El citado real decreto de 12 de Marzo de 1889 que organizó el cuerpo especial de empleados de Correos, señaló a los cesantes como límite inapropiable para hacer constar su aptitud, y figurar en el escalafón correspondiente el plazo de dos meses, y el de quince días para reclamar ante el ministro de la Gobernación en la forma que más conviniera a su derecho, y los Sres. Silveira y Los Arcos estiman insuficiente tales plazos para conseguir el resultado de equidad y justicia que la organización del cuerpo demanda, y que han quedado bastantes funcionarios cesantes privados de reintegrarse en un ramo al que consagraron en otro tiempo su actividad y al que anhelan volver.

LA REVOLUCION ARGENTINA

Paris 3.—Es completamente falso el rumor acogido por algunos periódicos suponiendo que el Gobierno ha recibido una nota de las pérdidas sufridas por los súbditos franceses que residen en Buenos-Aires.

En los centros oficiales se afirma que ninguna reclamación en este sentido se ha formulado todavía.

Londres 4.—Los telegramas de Buenos-Aires dicen que tanto la situación política como la económica siguen inspirando grandes recelos, no habiendo ocurrido hasta ahora ningún cambio notable.

Añaden que seguía la crisis ministerial, creyéndose que será muy laboriosa, pues la opinión pública reclama un cambio radical de Gobierno, y sobre todo la dimisión del presidente de la república.

Este persiste en la idea de no dimitir, y se le atribuye el propósito de hacer un cambio ministerial que comprenderá solamente a tres ó cuatro ministros.

Londres 4.—Según un telegrama fechado esa madrugada en Buenos-Aires, continuaba estacionada la crisis ministerial.

El presidente de la república había conferenciado con varios personajes sin conseguir ningún resultado definitivo.

Corría muy acreditado el rumor de que el general Roca reemplazaría al actual ministro del Interior, y Eduardo Costa sustituiría al ministro de Instrucción pública; pero oficialmente nada se había resuelto.

La cuestión económica seguía en el mismo estado y no había cedido en nada la hostilidad de la opinión pública contra la permanencia de Juárez en la presidencia de la república.

Londres 4.—The Times publica esta mañana un telegrama de Buenos-Aires diciendo que en todas las reuniones ministeriales se discute con mucha agitación la conveniencia de que Juárez presente la dimisión de la presidencia.

La prensa sigue completamente muda por temor a la censura.

El Consejo de ministros se ha pronunciado en favor del curso forzoso, no obstante la tenaz resistencia manifestada por el vicepresidente Sr. Pellegrini.

GACETA DE MADRID—4 AGOSTO

Fomento.—Leyes autorizando al ministro del ramo para que al hacer la concesión del ferrocarril de Cervera a Pons a la compañía de este nombre, apruebe el establecimiento de la vía ancha en lugar de la estrecha.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que, partiendo de Villarrobledo (Albacete) y pasando por la Osa de Montefiel, vaya a empalmar con la de Almagro a Alcaraz.

—Otra incluyendo en el mencionado plan general una carretera de tercer orden, que, partiendo del kilómetro 7 de la de Huesca a Monzón, y pasando por varios pueblos, termine en la de Santa Eulalia la Mayor.

Hacienda.—Real decreto y real orden sobre supresión de Administraciones subalternas, de las cuales damos cuenta por separado.

—Real orden disponiendo que las sociedades de seguros mutuos estén obligadas a fijar en las pólizas matrices ó certificados de inscripción un timbre proporcional a la cantidad que cada uno de sus asociados entregue a la misma con arreglo a la escala gradual establecida por la ley del timbre.

Gobernación.—Reales decretos sobre el personal de Correos, de los que damos extracto por separado.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

El emperador Guillermo

Ostende 3.—Después de un almuerzo puramente de familia, celebrado en el palacio real, el emperador de Alemania, acompañado del rey de Bélgica y de los príncipes, asistió al concierto de Kuraaal, donde la concurrencia, que era muy numerosa, les aclamó con mucho entusiasmo.

Iguales demostraciones se les hicieron en el trayecto.

Por la noche se celebró en el Casino una comida de gala, asistiendo 80 personas de lo más selecto de la sociedad.

El emperador de Alemania se muestra muy complacido de los agasajos de la familia real y del cariñoso recibimiento que le ha hecho el pueblo belga.

Ostende 3.—El emperador Guillermo, después de asistir en la mañana de hoy a los Oficios divinos, a bordo del Hohenzollern, y de haber almorzado en el palacio real, salió a las cuatro de la tarde con rumbo a Inglaterra.

Paris 4.—En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre las manifestaciones que se han tributado en Ostende al emperador de Alemania.

Las atenciones que el rey de los belgas ha tenido con el emperador y las conferencias secretas que han celebrado ambos, hacen sospechar que la alianza de Bélgica con Alemania ha debido quedar, si no resueltamente hecha, al menos acordada en principio.

Asuntos de Oriente

Paris 3.—Según informes privados de Sofía, la opinión general se muestra allí cada día más indignada contra el presidente del Consejo, Stambuloff, acusándole de estar al servicio de Alemania.

Añaden que Stambuloff ha recibido varios anónimos anunciándole que tanto él como el príncipe Fernando serán asesinados si no abandonan el poder.

Constantinopla 3.—El patriarca armenio ha presentado la renuncia de este cargo, por consecuencia del motín del domingo último seguido de la prisión de 600 armenios.

El Congreso médico de Berlín

Berlin 3.—Mañana se verificará la solemne inauguración del Congreso médico, para el cual se hallan inscritos ya seis mil médicos de diferentes nacionalidades. Entre los españoles que han llegado para tomar parte en las tareas del mismo, figuran los doctores Rubio, Berrueto, Plaza y Murillo, que han sido muy obsequiados.

Se da gran importancia a este acontecimiento científico.

Mañana pronunciarán discursos los Sres. Lista y Rochs. Solamente de Francia han llegado 150 médicos, que se proponen tratar exclusivamente del hipnotismo y la electricidad, aplicados a la medicina.

Francia

Paris 3.—El Gobierno se propone que la legislación parlamentaria termine el jueves próximo. Para conseguirlo, se ha acordado que el Senado celebre desde mañana dos sesiones diarias.

Paris 3.—El ministro del Interior, M. Constans, ha llegado esta mañana a Rodez para presidir las fiestas del concurso musical.

Italia

Roma 3.—La prensa italiana sigue comentando la imposición del rey Humberto, obligando al presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, a abandonar el despacho de asuntos extranjeros. Algunos periódicos de oposición pretenden que este acto demuestra poca confianza por parte del rey en la política exterior del Sr. Crispi.

Roma 4.—Ayer se celebró una elección legislativa para cubrir una vacante en la Cámara de Diputados.

La elección fué muy reñida entre el candidato oficial Sr. Antonelli y el radical Sr. Barsilai.

Del escrutinio resultaron: Antonelli con 1.612 votos; Barsilai con 1.570, y Gribald con 65.

No habiendo ninguno de los dos primeros candidatos obtenido suficiente número de votos, se declaró empatada la elección.

Según dispone la ley, el domingo próximo se celebrará segunda elección.

La oposición considera como un gran triunfo al resultado de la elección de ayer.

Rusia

San Petersburgo 3.—En un rescripto enviado al Sr. Yannovski, con motivo del quincuagésimo aniversario de su entrada en el servicio, el czar expresa la esperanza de conservar durante largos años, y con la ayuda de Dios, la paz que Rusia disfruta.

Inglaterra y Portugal

Lisboa 3.—En la Cámara de Diputados, el señor Navarro, progresista, pregunta al Gobierno si es verdad que el teniente Coutinho se apoderó de un buque inglés en Chiromo.

El mismo diputado califica este acto de locura patriótica.

El ministro de Marina confirma el hecho, diciendo que Coutinho ha cometido un acto de indisciplina que debe ser juzgado por los tribunales respectivos, y con el cual nada tiene que ver el poder legislativo.

Brasil

Rio Janeiro 3.—El Gobierno brasileño ha decretado el establecimiento de un Banco hipotecario nacional con un capital de 100.000 contos en oro.

Abordaje

Roma 4.—En el puerto de Génova ocurrió ayer una colisión entre los buques Vittorio y Bósforo, que se dirigían al primero a La Plata y el segundo a Marsella.

El Bósforo resultó con averías de mucha consideración.

Afortunadamente, no ocurrió desgracia personal alguna en ambas tripulaciones.

Nuevo presidente del Perú

Lima 4.—Terminado el escrutinio de la elección de presidente, ha dado el siguiente resultado:

Bermudez, 2.900 votos. Rosas, 1.300. El Sr. Bermudez ha sido proclamado presidente de la república del Perú.

Los judíos en Rusia

Londres 4.—The Daily Telegraph publica esta mañana una horrible descripción de las miserias que los judíos están sufriendo en Rusia.

El mismo periódico protesta con grande indignación contra el régimen bárbaro establecido por el Gobierno moscovita.

NOTICIAS VARIAS

Viajes

Ayer tarde salió de Barcelona, para Zaragoza, el Sr. Lopez Puigerver.

—Ha salido para los baños de Molinar de Carranza, con su distinguida familia, D. Francisco Sepúlveda, representante en Madrid de la Compañía Transatlántica.

—Hoy sale para Mos, donde pasará una temporada, el ex-subsecretario de Gobernación Sr. Benayas.

—Ha salido para Munich D. Aureliano Linares Rivas.

Telegrafían de Tolon que han tenido el mejor éxito los ensayos hechos con el cañón de 32 en el acorazado Pelayo.

Se ha descubierto en Alhambra (Almería) un criadero de carbon de piedra, que, según dicen, es muy rico.

Hoy sale para Sevilla el nuevo capitán general de Cuba Sr. Polavieja, que se detendrá unos días en la capital andaluza, embarcándose después para la Habana.

El 22 del actual saldrán para Filipinas los gobernadores civiles últimamente nombrados.

Mañana martes comenzarán las vacaciones del Consejo de Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado a la Intendencia militar de este distrito que invite a los propietarios de la dehesa de Moratalaz para que manifiesten si están conformes en arrendar de nuevo la finca, por el mismo precio de 13.600 pesetas, para destinar dicha dehesa a campo de instrucción de las fuerzas destinadas en la zona militar de los Docks.

El gobernador de Palencia participa en telegrama de anoche que en Fuentes de Valdeperros han sido detenidos por la Guardia civil dos sujetos que dijeron llamarse Modesto Sanchez y Lorenzo Zamora y conducidos al gobierno civil, por sospecharse fuesen autores de un robo cometido en la provincia de Santander. Se procedió a practicar las diligencias que previene la ley, dando por resultado declararse autores del robo cometido en casa del cura de Sortegudo (Bárgos) en la noche del 30 del pasado.

Fueron puestos a disposición del juzgado de Palencia juntamente con ocho onzas y media en oro, algunas monedas de plata, cuatro relicarios y dos facas que se les ocuparon.

Además del pintor catalán, Sr. Planella, según ya se anunció, ha obtenido medalla de segunda clase en la Exposición de Bellas Artes de Munich el Sr. Jimenez Aranda (D. Luis).

Con gran animación dieron comienzo ayer las fiestas de Vitoria. A las ocho de la mañana las músicas de los cuerpos de la guarnición y los tamborileros municipales recorrieron las calles de la ciudad tocando dianas. A las diez hubo misa de campaña en el paseo de Grado, y luego se verificó con gran lucimiento el desfile de tropas ante el capitán general.

Por la tarde, las músicas militares tocaron en el paseo de la Florida, a donde acudió toda la población, y por la noche hubo iluminaciones y baile en el Casino.

El pintor malagueño Sr. Moreno Carbonero ha terminado un cuadro que titula «Una aventura de D. Quijote», el cual está destinado a la Exposición de Bruselas.

Ha zarpedado de Cádiz, con rumbo al Báltico, la escuadra austro-húngara.

Es mucho lo que se habla del cólera. En una mesa del Suizo, donde se reunían notabilidades médicas habitualmente, oímos ayer que el verdadero preservativo está en vivir donde no haya. Que los compuestos de sulfuro de calcio eran preservativo del cólera, de la difteria y viruela. Que hay puntos inmunes donde la historia dice que nunca llegó el cólera, y deben elegirse por las personas que carecen de valor para arrostrar la epidemia. Que los escrofulosos, aspécticos, debilitados, y que padecen catarros crónicos ó pertinaces son los más propensos, así como los que están predispuestos a las enfermedades, y de ahí, no sólo la eficacia de las aguas minerales sulfuro-calcícas, sino de los preparados de quina y quinina.

Un doctor que ha publicado muchos libros de enfermedades epidémicas y medicamentos nuevos, corroboró lo anterior diciendo que las aguas sulfuro-calcícas-sulfídicas de Gaviria (Guipúzcoa) son el mejor preservativo del cólera y de la difteria, porque el sulfuro de calcio es el que concluye con los microbios más mortíferos; que en los baños de Gaviria nunca se ha conocido el cólera, pues su terreno parece exhalar vapores balsámicos de azufre, y sus aguas sulfuro-calcícas son las que curan efectivamente, sin duda alguna, las afecciones de la garganta, que están sostenidas por parásitos, y las ferruginosas dan á la sangre hierro y vigor, saliendo, de demacrados, llenos de carnes y de energía. Que en Gaviria, por no haber paludismo, nunca hay calenturas intermitentes. Que él ha salvado á muchos faringeos y laringeos con las aguas de Gaviria, y todos los años fallecen de los que se obstinan en ir á otros puntos donde las llevan como remedio *sédico*, siendo así que el único efectivo en curar es el *sulfurado-calcico*. Que en las aguas de Gaviria abunda el azoe y son las más nitrogenadas de Europa, lo que unido al sulfuro de calcio, las hace las más curativas de los catarros inveterados y de los agudos pertinaces.

Que hoy, con los trenes de recreo, es sumamente barato el ir á Gaviria, deteniéndose en Beasain, y donde hay habitación y cama de tres á ocho reales, y comida desde ocho hasta veinticuatro reales; y con el expreso se va cómodo y rápido, y es el primer balneario que se alumbró con luz eléctrica á toda profusión y perfección, y donde todo es verdad, habiendo además correo y mixto. La mesa de Gaviria tiene fama tradicional. La sala de pulverizaciones é inhalaciones es la más concurrida.

Han fallecido: En Almería, D. José Pérez Alvarez; en Barcelona, D. Carlos Badu y Llovet; en Betulú, D. Fausto Gorordo; en Málaga, doña Dolores Menedero y Maynoldi; en Sevilla, doña Concepción Saenz de Tejada y doña María del Carmen Lafitte y García de Velasco; en Tortosa, doña Carmen Lluís Dolz; en Valencia, D. Joaquín Izquierdo Jimeno.

En Madrid, doña Inés de Aguirre y Vazquez, marquesa de Laurencin; la señorita doña Sofía Sainz de Varanda y Encabo, y D. Luis de Pío y Martínez, licenciado en medicina y cirugía.

Dos jóvenes dependientes de un comercio de Toro (Zamora), llamados Bernardo Cabra el uno y Manuel el otro, bañándose ayer tarde en el Duero perecieron ahogados.

Los cadáveres fueron arrastrados por la corriente y aún no han sido habidos.

En una tienda de comestibles del pueblo de Cavada (Oreense) se declaró un violento incendio esta madrugada, siendo pasto de las llamas todo el establecimiento y gran parte del edificio en que el mismo estaba.

A las tres de la madrugada quedó sofocado el incendio, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales han sido de alguna consideración.

Procedente del extranjero ha llegado hoy á Madrid el distinguido literato Filipino D. José Rizal.

Anoche apareció ahogado en su domicilio, calle de las Cámaras, núm. 8, en el vecino pueblo de Fuenerrral, Pedro de la Piedra Pozo.

Este desgraciado había tres días que no había sido visto por los vecinos, quienes sospechando que se hallara muerto, dieron aviso á la Guardia civil y al juez municipal de dicho pueblo.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión pública que celebrará el Ayuntamiento el miércoles 6 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se procederá al sorteo que previene el art. 68 de la ley municipal para designar los 50 contribuyentes que en unión de la corporación han de formar la junta municipal durante el presente año económico.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De la Presidencia.—Disponiendo que el consejero de Estado señor marqués de Ulagares, que sirve hoy en la sección de Estado y Gracia á Justicia, pase á la de Gobernación y Fomento del expresado Alto Cuerpo.

—Disponiendo que el consejero D. José de Cárdenas pase de la sección de Gobernación y Fomento á la de Estado y Gracia y Justicia.

—Declarando cesantes á los consejeros de Estado D. Nicolás del Paso y Delgado y D. Manuel Díaz Valdés.

—Y nombrando consejeros de Estado con destino á la sección de Guerra y Marina al conde de Pallares y con destino á la de Hacienda y Ultramar á D. Manuel de Azcárraga y Palmero.

De Gracia y Justicia.—La combinación de la magistratura que ayer adelantamos y una real orden nombrando registrador de la propiedad de Villanueva de los Infantes á D. Fernando Gil Moreno, que sirve de Villanueva de la Serena.

Ingenieros de caminos, canales y puertos: Los inspectores D. Pedro Pérez de la Sala y don Eduardo Saavedra y Moragas, han sido propuestos para constituir la comisión que ha de girar la visita á las obras del dique del puerto de Santander.

—Ha solicitado su ingreso en el servicio activo del Estado, el ingeniero primero D. Primitivo Mateo Sagasta y Escobar, ocupando el primer lugar entre los individuos de su clase que esperan plaza de número.

Ayudantes de Obras públicas: Ha sido ascendido á ayudante segundo el tercero más antiguo D. Enrique Dorda y Gaviria.

—El ayudante tercero D. Alfonso Arenas, que tenía solicitado su ingreso en el servicio del Estado, ha entrado á ocupar la vacante que produce en la referida clase el ascenso del Sr. Dorda.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la real orden que concede ingreso en la Academia general á los aspirantes aprobados en la última convocatoria, incluso á los que excedieron del número de plazas señalado, ascendiendo en total á 199 en la Península y 13 en Ultramar.

De éstos pertenecen al ejército y la Armada los siguientes: 11 sargentos, siete cabos, 22 soldados, dos guardias civiles y un marinero.—Total, 43.

Los sargentos ingresan ya en las condiciones que establece la ley adicional á la constitutiva del ejército.

La dirección general de Establecimientos penales ha nombrado alumno aspirante, con el sueldo anual de 1.350 pesetas y destino á la Cárcel-Modelo de esta corte, á D. Vicente García Lopez, núm. 34 del escalafón.

Hoy han tomado posesión de sus nuevos destinos D. Agustín Aguirre y D. José Villalobos, segundo jefe de la Intervención general de Hacienda y subdirector primero de Propiedades, respectivamente.

HECHOS DE MADRID

El incendio de anoche

A las siete de la noche de ayer, los vecinos de la casa núm. 30 de la calle del Peñon observaron que de la carbonería situada en el piso bajo de la referida casa salían densas columnas de humo.

Alarmados, con fundamento, dieron aviso á las autoridades, y cuando éstas y los bomberos se presentaron ya se veían grandes llamaradas.

Los vecinos de los cuartos exteriores se apresuraron á poner en salvo sus muebles, arrojándolos á la calle desde los balcones, y los de los pisos interiores los trasladaron á los exteriores para seguir igual procedimiento.

El gobernador civil dispuso que fuerzas de la Guardia civil custodiara los muebles y efectos de los vecinos de la casa incendiada y de los de las inmediatas, quienes en previsión de que el destructor elemento se propagase, desalojaron las habitaciones que ocupaban, dejando sus mobiliarios en la vía pública.

Más de 40 familias han pasado la noche en la calle.

Desde que llegaron los bomberos comenzó á trabajar con gran actividad para dominar el incendio que ya había tomado colosales proporciones.

Echáronse abajo las puertas de la carbonería y apaeció ésta totalmente incendiada. El espectáculo era terrible.

Los bomberos, con gran arrojo y mucha exposición, consiguieron sacar parte del carbon que allí había, mientras el fuego se extendía por el interior del edificio, sin que fuera bastante á evitarlo el agua que en abundancia expedían las bombas.

Por fin, después de grandes esfuerzos, se consiguió dominar el incendio, quedando completamente extinguido á las once de la noche.

El dueño de la carbonería estuvo en ella hasta las cinco de la tarde, y sin duda debió tirar alguna cerilla ó punta de cigarro en una habitación donde había dos vagones de tejas, siendo ésta la causa del incendio.

El guardia de Seguridad núm. 801, José Rincón, oyó decir que en el piso entresuelo había una mujer impedida, é inmediatamente trepó por una cuerda hasta llegar al citado piso.

En el momento de penetrar en él, se derrumbó un tabique y le fracturó una mano.

No era una mujer sino un hombre impedido quien había en la habitación, el cual por sí solo pudo ponerse en salvo.

Las pérdidas materiales han sido de gran consideración.

Las casas contiguas á la incendiada han sufrido muchos desperfectos.

Suicidio en un café

A las una y media de la última madrugada, los concurrentes al café Continental fueron sorprendidos por la detonación de un arma de fuego disparada dentro del mismo local del café.

Pronto se formó gran grupo rodeando una de las mesas donde se hallaba sentado un hombre con la cabeza destrozada por el pistoletazo.

Aquel sujeto, según luego se averiguó, se llamaba Emilio Ruiz, era joven todavía, y se había quitado la vida porque sufría mucho, al decir de una de las cartas encontradas en sus bolsillos.

Emilio Ruiz había entrado en el Continental para tomar un refresco, ó para cenar lo más opíparamente (según sus gustos), si es cierta la siguiente lista de lo consumido por el desgraciado suicida.

Sopa de pan con huevos; tortilla de perejil á la francesa; pepitoria de capon de Bayona, que era el plato del día; una botella de vino añejo de Valdepeñas; un flan de leche; una copa de cognac Martell; café; cigarro habano; barquillo relleno, y agua de Seltz. Total 6,40 pesetas.

El suicida se quitó la vida antes de hacer efectivo su importe, lo cual no le hubiera sido tampoco fácil, pues no llevaba dinero encima.

Cuando acudió el juzgado, y reconoció el médico el cadáver, certifió la muerte instantánea de Emilio Ruiz; deduciéndose de una cédula personal encontrada y las cartas que, según parece, escribió momentos antes, sobre la misma mesa en que cenó por última vez en su vida, su nombre y su fatal resolución.

El juez dispuso que el cadáver fuese llevado al depósito judicial; y el dueño del café que un tapicero mudase el terciopelo del divan.

El doctor indio

El juzgado ha suspendido todo procedimiento contra el mismo, por haber puesto en claro que, al ausentarse de Madrid, ha dejado al frente de su clínica un médico español para llenar todas las necesidades del servicio.

Ladrones

Ha sido robada la casa habitación del magistrado del Supremo, D. Rafael Alvarez, que se halla ausente de Madrid. Los ladrones entraron y salieron, sin dejar rastro, en el cuarto principal de la casa número 8 de la calle de Hermosilla, donde se constituyó inmediatamente el juzgado de guardia.

Otro robo en la casa núm. 8 de la calle de San Isidro, habitación de Manuela Sala Montaserin, desapareciendo 200 pesetas en metálico, con fractura de una puerta.

Desgracias

Desde lo alto de una obra en construcción de la calle del Príncipe de Vergara se ha caído esta tarde el carpintero Manuel Rodríguez Lopez, quedando muerto en el acto.

—En la estación del Mediodía fué cogido entre dos topos el mozo José Almeida, fracturándose un dedo de la mano derecha, y pasando en grave estado al hospital provincial.

—Al bajarse del tranvía en los Cuatro-Caminos el cartero Miguel Gallego, fué arrollado, fracturándose ambas piernas.

Sin esperanzas de vida, fué llevado al hospital de la Princesa, á donde acudió el juzgado de guardia. El mayoral del tranvía quedó detenido.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

En Valencia

(De nuestro corresponsal) Valencia 4 (12,4 t.).—El Gobierno ha enviado á Valencia 50.000 pesetas más para atenciones sanitarias.

El Sr. Lopez Tarín, delegado del gobernador,

marcho hoy á Canale, llevando fondos para socorrer necesidades. El gobernador marchará mañana para dictar medidas de saneamiento.—Guix.

En Madrid

Esta mañana se presentó un hombre en el hospital provincial, atacado de enfermedad sospechosa. El diagnóstico del médico la calificó de enterocolitis, sin embargo de lo cual se asió al paciente y se mandó fumigar la casa, calle de Canillas, barrio de la Prosperidad.

En la Meca

Londres 4.—The Daily News publica un telegrama del Cairo diciendo que el cólera reviste una gravedad excepcional en la Meca.

Añade que el sábado último fallecieron cerca de 500 atacados de tan terrible epidemia.

Un escuadrón de tropas egipcias ha sido enviado al puerto de Bitow para impedir que desembarque ningún peregrino.

CIRCULOS POLITICOS

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta tarde en el palacio de la Presidencia comenzó á las tres y media, terminando cerca de las seis.

Según las referencias de los ministros, el Consejo consagró especial atención á la cuestión sanitaria, acordando enviar delegados médicos á Argés (Toledo) y Llerena (Badajoz), para que, en vista de los casos sospechosos allí ocurridos, dictaminen si se trata de la epidemia cólerica, como algunos temen.

El ministro de Ultramar llevó al Consejo su anunciado decreto creando en la isla de Cuba una inspección administrativa con facultades amplias para vigilar las aduanas y separar los empleados que se extralimiten en el cumplimiento de sus deberes.

Aunque el presupuesto de la isla de Cuba de la poca amplitud al Sr. Fabiá para desarrollar su iniciativa, en atención á la importancia del asunto, se acordó aprobar el proyecto de creación de este nuevo organismo, dejándolo limitado por ahora á dos ó tres empleados, á cuyo frente figurará una persona que reúna las condiciones de moralidad é inteligencia necesarias para tan delicado cargo.

A propuesta del ministro de Marina se acordó que salgan el día 8 del actual para San Sebastián los cruceros *Reina Regente*, *Reina Cristina* y *Navarra*, y queden en el Ferrol las fragatas *Girona* y *Aragón*.

El ministro de Estado dió cuenta de la llegada á Buenos-Aires del crucero *Infanta Isabel*, que continuará allí á las órdenes de nuestro representante, para proteger á los súbditos españoles en el caso que se repitiesen los disturbios recientes.

Hablóse del estado de las negociaciones pendientes con el Gobierno de Marruecos con motivo de los sucesos de Melilla, acordándose que salga para Tánger el *Colon* y se ponga á las órdenes del Sr. Figueroa por si éste creyera necesario que aquél fuera hasta Rabat á apoyar con su presencia nuestras reclamaciones.

También se ocupó el Consejo en la cuestión de personal. En primer lugar, se acordó admitir las dimisiones presentadas por los embajadores de España en Berlín y Roma (Quirinal), señores conde de Rascon y Mazo, así como la de nuestro ministro en Turquía, señor marqués de Bendaña.

La dimisión del Sr. Mazo se funda en motivos de salud, por lo cual el Gobierno acordó utilizar oportunamente sus servicios.

Acordóse proponer á los Gobiernos de Alemania, Roma y Turquía como representantes de España á los señores condes de Bañuelos y de Benomar y al Sr. Ruata, respectivamente.

Y por último, se acordó nombrar intendente de la tienda de la isla de Cuba al Sr. Cabezas y admitir la dimisión presentada por el general Rodríguez Arias del cargo de capitán general de Valencia, fundada en la necesidad de salir á baños para restablecer su quebrantada salud.

Se acordó el nombramiento del general que ha de sucederle; pero el Gobierno guardará reserva hasta que sea aprobado por la reina. Según noticias extraoficiales, la persona designada es el general Dabán.

El miércoles volverán los ministros á celebrar Consejo, para ocuparse en los trabajos preparatorios de la próxima reunión de la junta central del censo.

LA JUNTA DEL CENSO

El Sr. Castelar ha querido dar ejemplo á sus compañeros de junta central del censo, regresando á Madrid con objeto de cumplir con los deberes que impone la ley electoral á los vocales de la referida comisión inspectora.

El ilustre orador viene, según sus amigos, ganoso de pelea y dispuesto á procarar que las operaciones preliminares de las elecciones se realicen con toda escrupulosidad para evitar en lo posible que al ensayarse la nueva ley del sufragio puedan resultar censuras contra el pensamiento que sirve de base á esta institución democrática, cuando los únicos responsables serán los que hicieren deficiente la ley de procedimiento ó los encargados de aplicarla.

El Sr. Sagasta llegará á Madrid el miércoles, á las ocho de la mañana, y de mañana á pasado se espera á los Sres. Alonso Martínez, Salmeron y Martos.

No se sabe si vendrán los marqueses de la Vega de Armijo y del Pazo de la Merced.

Parece que asistirá el general Palanca, y se considera también probable que venga el señor Gil Berges.

Como de esta comisión forman parte también los Sres. Cánovas, Silvela y algunos otros personajes del partido conservador, se cree que las sesiones han de ser interesantísimas.

Hoy se ha recibido en la secretaría del Congreso un recurso que dirigen varios electores de Salamanca á la junta central contra el gobernador de aquella provincia por las multas impuestas.

LAS HUELGAS

Las noticias oficiales recibidas hoy de Barcelona anuncian que los socialistas hicieron ayer tarde el último esfuerzo en Manresa para sostener la actitud intransigente de los obreros, ha-

biéndolo impedido la energía de las autoridades.

El coronel Sr. Navarro participa que á las cuatro y media de la madrugada iban acudiendo muchos obreros á las fábricas, y á las seis se hallaba completamente terminada la huelga, pues trabajaban todas las fábricas, á las cuales han acudido la mayoría de los obreros.

Por lo que hace á Málaga y Valencia, las noticias oficiales son también satisfactorias.

NOTICIAS VARIAS

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno para dar posesión á los nuevos consejeros Sres. Azcárraga y conde de Pallares. El Sr. Pazo y Delgado se dirigió al Consejo cuando fué avisado de que la Gaceta publicaba en cesantía. En el ministerio de Marina se ha constituido esta tarde el Consejo superior del ramo, creado recientemente.

El general Beranger, que ha presidido, ha pronunciado su discurso afirmando que este cuerpo sera la base de sus reformas, entre las cuales figurará en primer término la reorganización de los arsenales.

Según las noticias oficiales, el caso sospechoso ocurrido esta mañana en el hospital provincial, y del cual hablamos por separado, no reviste caracteres que justifiquen la alarma que produjo en los primeros momentos.

En las esquinas y sitios públicos se han fijado hoy mil carteles anunciando á los electores liberales que en el Círculo del partido, establecido en la calle del Príncipe, se reciben las reclamaciones de inclusiones y exclusiones en las listas, encargándose el comité de tramitarlas.

EN BOLSA

Apenas si se hace alguna que otra operación. A fin corriente, 77,20 y 25; prima de 50 céntimos. Extranjero: París, 75,25.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE AGOSTO

Table with 4 columns: INSTRUMENTOS, DE COY, ALZA, BAJA. Lists various financial instruments and their prices.

BOLSA DE LA TARDE

Table with 4 columns: INSTRUMENTOS, DE COY, ALZA, BAJA. Lists late market transactions.

TELEGRAMAS DE T. BERNARD

Table with 4 columns: INSTRUMENTOS, DE COY, ALZA, BAJA. Lists telegram prices for various locations.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 75,7 en San Sebastián; ídem mínima, 75,2 en Sevilla. Temperatura: máxima, 31,4 en Sevilla; ídem mínima, 19,0 en León. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 28,5; ídem mínima, 17,0.

Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 24; á las diez del día 20, y á las once de la tarde, 22. El barómetro indica tiempo variable.

MERCADOS

Cereales.—La fanega de trigo se cotiza en Medina del Campo de 5 á 9,06 pesetas. La de cebada (94 libras), de 5 á 5,25.

En Peñaranda de Braconero (Salamanca), á 8,50 fanega de trigo nuevo, y á 9 el viejo; la cebada, á 5 y 6,50, respectivamente.

En Zamora, el trigo, de 9,50 á 9,75; el centeno, de 6 á 6,25; la cebada, de 6,25 á 6,50.

Vinos.—Segue en Pineda de Azcona de demandado, habiéndose contratado 3.000 cántaras de blanco á 3,12 con destino al Norte de España, y 1.000 de tinto á 3,25 para Burgos.

En el campo de Tarragona, los vidales ofrecen buen aspecto. Se van vendiendo las pocas existencias de vinos que quedan de 25 á 30 la carga de 121,60 litros tinto de primera; de segunda, de 18 á 23; los bajos para la destilación, de 8 á 12; y los blancos, de 17 á 23.

En Aberin (Navarra) empezó por venderse el cántaro (11,77 litros) á 2,25; actualmente hay dinero á 3 tres pesetas. En Arnedo (Logroño), el nuevo se paga de 3,25 á 3,50 los 16 litros y el viejo de 3,75 á 4.

Las últimas ventas en Chiva (Valencia) se hicieron de 27 á 29 pesetas hectolitro, y en Requena de 17 1/2 á 26 los de mucho color.

Aceites.—Tienden á mejorar los precios. Desde 8,50 á 8,75 pesetas, que era el curso corriente en Junio, han subido á 9,25 en los pueblos andaluces, aun los más distantes del ferro-carril.

Pasa.—Aumenta en Londres el consumo de las valencianas, al paso que baja el de las malagueñas, á causa de no ir el fruto bien clasificado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4,75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4,75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan, por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las 50 anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos el Banco Hipotecario
 Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.
 Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.
 Presta sobre cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.
 Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:
 Medio por ciento de interés anual por las reembolsables á la vista.
 Uno id. id. á ocho días vista.
 Dos id. id. á tres meses fecha.
Cédulas hipotecarias
 En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.
 Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.
 Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco, directamente ó por medio de agentes de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.
 Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4,25 por 100 al año.
EL BANCO GENERAL DE MADRID
 se encarga de la suscripción de obligaciones del Tesoro, franco de comision.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL NUEVO TEATRO DE BILBAO
 Se saca á concurso el arriendo del Nuevo Teatro de Bilbao, por el término de cinco años, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del mismo, debiendo presentarse las proposiciones dirigidas al señor presidente de la Sociedad para las cuatro de la tarde del día 12 del próximo mes de Agosto.
 Bilbao 12 de Julio de 1890.—El presidente, *Emiliano de Olano*.—El secretario interino, *José E. de Urquien*.
FABRICA DE TELAS METALICAS
CRIBAS Y CEDAZOS
SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS
 GORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS
AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA
BANCO HISPANO-ALEMAN
 ALCALÁ, 49 CUADRUPLICADO
 CAPITAL: PESETAS 10.000.000
 Intereses que se abonan hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco:
 Para depósitos reembolsables á la vista, 1 1/2 por 100 anual.
 Idem id. id., con ocho días de aviso, 2 por 100 anual.
 Madrid 1.º de Agosto de 1890.—El director, *R. M. Lobo*.

BIBLIOGRAFIA
 Ya ha visto la luz el núm. 15 del magnífico periódico de modas *La Estación*, correspondiente al 1.º de Agosto, conteniendo, como los anteriores, excelentes figurines de novedad y un variado é interesante texto.
 Se suscribe en Madrid en la librería Gutenberg, Príncipe, 14.
 Hemos recibido el cuaderno núm. 4 de la *Revista técnica de infantería y caballería*, que dirige el teniente coronel Sr. Gallardo.
 No desmerece en nada de los anteriores: el texto es ameno y técnico, y los dibujos son muy lindos. Esta revista, que ha sido acogida con éxito entre los generales, jefes y oficiales, está llamada á ser la mejor que en su género ha visto la luz pública en España.
NOTICIAS DE ESPECTACULOS
Buen Retiro
 El programa de la gran velada musical que se verificará mañana martes, día de moda, en los Jardines del Buen Retiro, es como sigue:
 Primera parte. 1.º *Overtura de Fra-Diavolo*, Auber.—2.º *«Esperanza»* valse, Métra.—3.º *Marcha de El Profeta*, Meyerbeer.
 Segunda parte. 1.º *Overtura de Zampa*, Herold.—2.º *«Au bord de la mer»*, Dunkler.—3.º *Entreacto de Loreley*, Neswabba.
 Tercera parte. 1.º *Preliudio de El anillo de Hierro*, Marqués.—2.º *«Sous le chaigaers ombreux»*, Fahrbaeh.—3.º *«Champagne»* galop, Métra.

La orquesta será dirigida por el maestro D. Ma... el Pobo.
CULTOS PARA MAÑANA
 Nuestra Señora de las Nieves.
 CUARENTA HORAS.—En San Justo; misa cantada á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, vísperas de los Santos Justo y Pastor, Santo Dios y reserva.
 VISITA DE LA CORTS DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallcaas, ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.
ESPECTACULOS PARA MAÑANA
 APOLO.—A las 9.—*Tannhauser, cesante*.—*Las doce y media y sereno*.—*Los alojados*.—*Tannhauser, cesante*.
 FELIPE.—A las 9.—*Pan de flor*.—*La baraja francesa*.—*El chaleco blanco*.—*Pan de flor*.
 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran velada musical.
 MARAVILLAS.—A las 9.—*Lo pasado... pasado*.—*La restauracion*.—*Nocturno*.—*El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso*.
 CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte la célebre troupe Mayos y los aplaudidos escéuticos Masson y Dixon.
 Entrada general, 50 céntimos.
 CIRCO HIPÓDROMO DE VERRANO.—A las 9.—Gran funcion de variados ejercicios.—Las damas viciadas.—Los barristas Campillo.
 MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN
 Temporada de 1890
ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO
 Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goñi.
 Sotras y bailes con cotillon.
 Café glacier y restaurant con cocina de primer orden; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico, teléfono, salas de baños y conversacion, para señoras y caballeros; sala de esgrima, etc., etc.
 El 25 del corriente mes tendrá lugar una gran fiesta, con carreras de velocipedos, conpiertos, fuegos artificiales, iluminaciones, etc.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
 en la Exposicion Universal de Barcelona.
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de su juventud.
 Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.
 Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.ª, Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

VICHY
 Administrador: PÉREZ, S. de la Esmeralda.
PASTILLAS DIGESTIVAS
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agruras y digestiones débiles.
SALES DE VICHY para BAÑOS
 De róle por todo para las personas que no pueden ir á Vichy.
 Para evitar las falsificaciones.
 Exigir que cada una de estas pastillas lleve la marca de la Compañía.
 Despedidos: D. José M.º Moreno, calle Mayor, 51 (botica de la Reina Victoria); y Farmacias de los señores Martínez, Jacomartelo, 34; Borrell Hermanos; Moreno Miguel, doctor Justo; R. Hernández; Lomana.

SOCIEDAD AURRERÁ
 ANTES ALONSO MILLAN Y COMPAÑIA, BILBAO
FUNDICION DE HIERRO
 Tubos de hierro colado para agua, vapor y gas. Llaves de paso, tocas de riego, fuentes y accesorios. Restortas para refinacion del petróleo, despiatacion del plomo y toda clase de piezas fundidas hasta 20 toneladas de peso.
 Columnas, pilastras y fundicion de adorno.
FUNDICION DE ACERO
 Ruedas para locomotoras, vagones y tranvías, cruzamientos de vía, ruedas de engranajes, cilindros para prensas hidráulicas, poleas y tambores para minas. Cilindros para laminadores, branques, codastes y toda clase de piezas para buques y maquinaria hasta 5 toneladas de peso.
 proyectiles y piezas de acero para la artillería. Lingotes de acero Siemens y al crisol.
HERRAMIENTAS
 Yunque, martillos de mano, picachones, bates, azadas y zapapicos.
ACERO FORJADO
 Ejes para máquinas, vagones y carruajes. Aceros finos al crisol en barras cuadradas, redondas y ochavadas, para barrenas de minas y herramienta de talleres.
 DIRECCION TELEGRAFICA:
A. MILLAN-BILBAO
 DIRIGE LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LA

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA
 El mejor preservativo del cutis para los que viajan y toman los aires del mar.—Tarros de 3 y 4 reales.
 Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11
ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA
 APLICADAS Á LA INDUSTRIA Y Á LAS ARTES
 para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios
 POR **JOSÉ DE LA PEÑA BORREGUERO**
 Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Guipúzcoa y profesor de ciencias auxiliares en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian
 Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas en 4.º mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.
 Se halla de venta al precio de tres pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, piso bajo, y en casa de su autor, calle de Peñafortida, núm. 4, SAN SEBASTIAN, á donde deben hacerse los pedidos.
 En Madrid: Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, y Fuentes y Capdeville, sucesores de Carlos Bailly Ballière, plaza de Santa Ana, 9.

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catarras* y *Constipaciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
 Por Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 112, y Rebatin, Sucesor de LBOUV.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la traza AROUD

PARA CASINOS
 Baile español, opacas, de Grippand y Chartier, de París; muy finas y satinadas, ni se clarcan ni despiantan; docena de 3 á 5 pesetas. Se expiden á provincias. Depósito: A. Abad, Carrera San Jerónimo, 31, 2.º, Madrid. Se envían muestras.

MAULEON
 Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 22, 1.º
 Horas de consulta de 1 á 4.
NAPOLITANO
 Biscocho baratísimo.
TAVARES Y GOMEZ
 31, Mayor, 31

Pas de Ratissages
 No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arsenal, y Poblet (papeles pintados), Arsenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instruccion, una peseta cincuenta céntimos.

ANUNCIOS
 especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual.
HEINR. EISLER,
 Centro de Anuncios, Hamburgo
 Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

EL DIA EN BURDEOS journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

EL DIA se vende en París á diez céntimos cada número, en los siguientes puntos:
 Kioskos 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines.
 Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul.
 Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.

TRASPARENTES
 Gran surtido y novedad en todos tamaños.—Galerías y bastones para portiers.—Precios económicos.—Quincalla y ferreteria.
 11, calle de las Infantas, 11

8 AGOSTO FOLLETTIN DE EL DIA 13
LA VIRGEN DE BELEM
 POR FORTUNIO
 TRADUCCION DEL FRANCÉS por D. CARLOS B. FIGUEREDO
 (Biblioteca de «El Cosmos Editorial»)
 —¡Pardiez, ya lo creo, un veterano!, respondió el marqués sonriendo.
 —Entonces acepté la apuesta, únicamente por esta razon. Sólo he puesto por condicion que vos renunciáis á la lucha.
 —¿Yo?
 —Sin duda, marqués; pues vos me habeis enseñado, á mi costa, que no era de los más fuertes en el terreno de la galantería, y que no podría vencer cuando os tuviese por adversario.
 —Esa es demasiada bondad, querido duque.
 —No hay en ello sino un justo homenaje rendido á vuestras brillantes cualidades. Soy, por otra parte, bastante hombre de mundo para querer cometer una accion poco delicada, y sería una de ellas, y de marca mayor, tratar de soplar una encantadora querida;... pero si renunciáis á ello, entonces sería otra cosa...
 —¿Y vos pagaríais mi retirada del palenque con mi deuda de juego de la otra noche?
 —Con reconocimiento, puesto que á vos deberé el ganarle veinte mil contos al vizconde de Braga, sin contar el placer de dar una broma pesada...
 —¿A Manuel Campos, quizás? terminó el mar-

qués con tueria. Pues bien, mi querido duque; estoy pronto á hacer eso que deseais; os rindo las armas, y me retiro; dejad casar á Luisa con el que ama. ¿Estais contento?
 —¡Encantado, D. Gaetano, y os declaro el rival más complaciente del mundo!
 Diciendo esto, el duque deslizó discretamente un pedazo de papel sobre la mesa del marqués, y repuso con amabilidad:
 —De manera, querido marqués, que no me queréis mal?
 —¿Cómo se entiende, amigo? ¡Os quería mal... por no haber venido!
 Los dos señores se separaron con toda clase de muestras de afecto y expresivos cumplidos; se estrecharon mucho la mano, inclinándose á cada paso uno delante del otro, y sonriéndose dulcemente, como si hubieran sido los mejores amigos de la tierra.
 En cuanto se hubieron separado pensó el duque para sí:
 —En suma, creo que he hecho un buen negocio. Y el marqués, al encontrar el recibo de la suma que habia perdido en el juego, dijo:
 —En cuanto á mí, *«más vale un toma que dos te daré»*, como dicen los franceses. Por lo demás, he recibido algo á cuenta, gracias á Manuel Campos. Yo no sé si hubiera obtenido algun triunfo sobre Luisa, y si el duque lo obtendría mayor; pero sí tengo para mí que la duquesa permite fácilmente que la venzan todos aquellos que se toman el trabajo de emprender su conquista. Algo es eso en materia de amor.
 IX
 Las dos rivales
 Así como Manuel habia tenido su despertar, la duquesa tuvo tambien el suyo. Le sucedió á la mañana siguiente de su conversacion con el joven artista lo que á Manuel Lescout, lo que le ha sucedido

á tantas otras, desde que el mundo es mundo, y lo que les sucederá aún á muchas antes de que desaparezca la tierra; es decir, comprendió que amaba verdaderamente á Manuel Campos.
 Hasta entonces, para María de Ceo el amor habia sido un capricho, una fantasia, un fuego fatuo, algo de ligero y accidental, como el deseo de comer fresas ó cerezas, que se satisfacen prontamente. Comprendió que, al estrechar sobre su corazón á su último amante, habia éste penetrado del todo en él; y que al darle su último beso, era su alma, en realidad, lo que le habia dado. Luego para la duquesa, que bajo apariencias de paloma era una mujer ardiente y despota y zalamera al estilo de las gatas, el amor debia ser algo distinto de lo que es en una naturaleza pura y casta. Debía destruirlo todo, devastarlo todo; y, en realidad, esto fué lo que sucedió. Semejante al cañonazo que abre una brecha, despedazó en ella todo lo que no correspondia á este amor, llevándola hasta decidir resueltamente que Manuel debía ser todo para ella, como ella queria ser toda para él. Por desgracia, era necesario para esto dividirse en dos, y, á pesar de la turbacion que se habia apoderado del joven artista, éste habia recuperado la dulce cadena que lo ataba á Luisa.
 Comprendió la falta inmensa é involuntaria que habia cometido, y resolvió repararla tanto como le fuese posible, alejándose del peligro. Consecuente con esta determinacion, no volvió á casa de la duquesa; y cuando ella le escribía para quejarse de su ausencia, él le respondia en una carta insulsa, de excusa, que denotaba menos destreza que frialdad.
 La gran señora no oyó en el engaño; pero sí ella estaba enamorada, tenia tambien una gran experiencia en materia de amores, y se dijo que, cuando Manuel no volvía, era porque tenia otra querida. Pero ¿quién era esta rival? En ciudades como París y Londres, que son mundos, y en donde el

misterio es fácil, hubiera podido buscar largo tiempo en vano; pero en Lisboa, donde todo se sabe pronto, no tardó en descubrir que esta rival no era otra que la misma Luisa.
 —¡Extraño presentimiento! pensó la duquesa. ¿Será por esto por lo que no he participado del entusiasmo del público por la debutante, desde la noche de su primera representacion? Ella es bonita y tiene talento, convenido; pero que lo aproveche para quitarme el duque, si quiere, y de ninguna manera á Manuel, pues estoy decidida á no cedérselo. ¡Ah! Estas señoras del teatro se entretienen en venir á piratear en nuestro campo. Pues bien; que se guarde muy bien de ello esa tonta: pues por más Virgen de Belem que sea, no me será muy difícil perderla.
 Y como no queria proceder con ella traidoramente, fué á casa de la Monteiro, á la cual encontró sola, y tuvo con ella una larga y curiosa conversacion. Señora de verdad hasta el último extremo, como saben serlo las madrileñas cuando quieren, la duquesa del Castillo habia querido aniquilar á su rival con todo el peso de su superioridad social, y para ello se presentó en su casa como una diosa del olimpo aristocrático que consistiese en descender á la casa de una mujer pobre. Luisa la recibió con su candor de niña, su sencillez de artista y la franqueza de mujer honrada. ¡Qué se dirían las dos rivales en esta extraña entrevista, en que una de ellas recibia en pleno corazón los rudos golpes que la otra se complacía en asestarle, y en que esta última no temía confesar con cierta especie de cruel orgullo lo que generalmente se oculta? Sólo Dios lo sabe; pero cuando la duquesa se retiró con la frente un poco enrojecida por su fácil victoria, la pobre cantante estaba livida, apenas podia sostenerse, y una hora despues se veia obligada á entrar en la cama, atacada por una fiebre abrasadora. Se suspendieron las representaciones en el teatro donde debia can-